

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO PREVIO Y POST TRASLADOS 2023 PARA LA CATEGORÍA DE ENFERMERIA**

Habiéndose detectado errores en la Resolución de 30/04/2024 de convocatoria del proceso citado en el particular relativo a los centros/puestos/unidades de trabajo ofertados para la categoría de **ENFERMERIA**, concretamente en ZBS MALAGA en el anexo III de la convocatoria del mismo, **conforme** a lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos.

**PRIMERO:**

Donde dice:

<b>CATEGORÍA PROFESIONAL: ENFERMEROS (ZBS MALAGA)</b>	
<b>CENTRO, PUESTO O UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>
ALAMEDA PERCHEL	4
CAMPANILLAS	4
CAPUCHINOS	2
CARLINDA	0
CARRANQUE	1
CHURRIANA	1
CIUDAD JARDIN	5
CRUZ HUMILLADERO	3
DELICIAS	2
EL CONSUL	1
EL PALO	2
HUELIN	1
LA LUZ	3
LA ROCA	1
LIMONAR	1
MIRAFLORES	2
NUEVA MALAGA	2
PALMA PALMILLA	0
PORTADA ALTA	2
PUERTA BLANCA	2
PUERTO DE LA TORRE	1
SAN ANDRES-TORCAL	2
TEATINOS	0
TIRO PICHON	3
TRINIDAD	1
VICTORIA	2

Distritos Sanitarios Málaga-Guadalhorce  
 C/ Sevilla, 23. 29009  
 Teléf. . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Debe decir:

<b>CATEGORÍA PROFESIONAL: ENFERMEROS (ZBS MALAGA)</b>	
<b>CENTRO, PUESTO O UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>
ALAMEDA PERCHEL	4
CAMPANILLAS	4
CAPUCHINOS	2
CARLINDA	0
CARRANQUE	1
CHURRIANA	1
CIUDAD JARDIN	5
CRUZ HUMILLADERO	3
DELICIAS	2
EL CONSUL	1
EL PALO	2
HUELIN	1
LA LUZ	3
LA ROCA	1
LIMONAR	1
MIRAFLORES	1
NUEVA MALAGA	2
PALMA PALMILLA	0
PORTADA ALTA	2
PUERTA BLANCA	2
PUERTO DE LA TORRE	1
SAN ANDRES-TORCAL	2
TEATINOS	0
TIRO PICHON	3
TRINIDAD	1
VICTORIA	2

Distritos Sanitarios Málaga-Guadalhorce  
 C/ Sevilla, 23. 29009  
 Teléf. . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	15/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm75V2ARKJRPPVYSVC2H8KY6ACM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**SEGUNDO.** Las solicitudes ya presentadas conservarán su validez, sin perjuicio de lo dispuesto en la base 3.1, conforme a la cual durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán retirar o modificar las mismas mediante la presentación de una nueva instancia que anulará las anteriores.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente corrección de errores, se publica en los tablones de anuncios y en la Web del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

Distritos Sanitarios Málaga-Guadalhorce  
C/ Sevilla, 23. 29009  
Teléf. . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	15/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm75V2ARKJRPPVYSVC2H8KY6ACM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	